AYUNTAMIENTO DE PEÑACERRADA
(ALAVA)

URIZAHARREKO UDALA
(ARABA)

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO

DÍA:	**29 DE JULIO DE 2025**
HORA:	**19:45**
LUGAR:	*Salón de Sesiones*
SESIÓN:	*Ordinaria*

Por Resolución de Alcaldía nº 81/2025 de fecha 23 de JULIO, se ha convocado **Sesión Ordinaria del Pleno Municipal**, que se celebrará **el próximo MARTES, día 29 de JULIO a las 19:45 horas**, y que, según lo previsto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, tendrá el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada con fecha 17 de junio de 2025.

SEGUNDO.- Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la celebración de la última sesión ordinaria de pleno.

TERCERO.- Modificación de horario de inicio de las sesiones de Pleno Ordinario.

CUARTO.- Plan Foral de Obras y Servicios 2026-2027.

QUINTO.- Aprobación del Reglamento municipal regulador del Servicio de Ayuda a Domicilio.

SEXTO.- Aprobación del Reglamento municipal regulador del Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial.

SÉPTIMO.- Aprobación de la Normativa reguladora del Servicio de Apoyo a Personas Cuidadoras.

OCTAVO.- Aprobación del Reglamento municipal regulador del Servicio de Centro Rural del Atención Diurna.

NOVENO.- Aprobación de la Normativa reguladora del Servicio del Piso de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia Machista.

DÉCIMO.- Aprobación del Reglamento municipal del Servicio de Alojamiento, Atención Diurna y sus Servicios Complementarios para personas mayores en los municipios del Territorio Histórico de Álava de menos de 20.000 habitantes.

UNDÉCIMO.- Aprobación del Convenio Marco de Delegación de Competencias y Encomienda de Gestión de los Servicios Sociales de competencia municipal.

DUODÉCIMO.- Aprobación del Convenio entre los ayuntamientos de Lagrán y Peñacerrada-Urizaharra para el mantenimiento y funcionamiento del Centro de Atención Diurna de Lagrán.

DECIMOTERCERO.- Aprobación del Convenio de colaboración para el fomento y gestión del Museo etnográfico al aire libre de Peñacerrada-Urizaharra.

DECIMOCUARTO.- Aprobación de la Ordenanza municipal, que regula la prestación económica vinculada al servicio del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

DECIMOQUINTO.- Aprobación de la Ordenanza Fiscal reguladora de los precios públicos de servicios sociales.

DECIMOSEXTO.- Aprobación del incremento retributivo del personal municipal 2025, conforme al Real Decreto-Ley 4/2024, de 26 de junio.

DECIMOSÉPTIMO.- Moción del grupo municipal EAJ-PNV para la mejora de los servicios municipales y la instalación de un cajero automático en el municipio de Peñacerrada-Urizaharra.

DECIMOCTAVO.- Correspondencia recibida.

DECIMONOVENO.- Ruegos y preguntas

En Peñacerrada-Urizaharra (Araba-Álava), a 23 de julio de 2025.

El Secretario,
Fdo.: Iñaki Joseba Prusilla Muñoz.